

REG. CAACH N° 114, 28.02.2013
Desp. de Aduana - Otros 25-4

Son 3 páginas

Asunto: Rm: Procedimientos nuevos

De: DJara@sepsa.saam.cl

Fecha: Wed, 27 Feb 2013 12:22:21 -0300

Para: agustinvelizi@famex.cl, asmith@smith.cl, anagena.gerente@anagena.co.cl, ACalvo@saamsa.com, ajaguilar@ultramar.cl, CaAravena@saam.cl, contacto@camaraaduanera.cl, cvera@rossi.cl, dceledonm@sercomexltda.cl, stecnico@camaraaduanera.cl, unifruitti.zeal@jcarle.cl, garancia@jcarle.cl, revisionval@ddc.cl, hazancot@agenciastephens.cl, jvillalobos@tecomex.cl, JMorales@cossem.saam.cl, jtorres@sercomexltda.cl, JCarrilloB@sepsa.saam.cl, jccg@agenciastephens.cl, lsherman@agenciacalderon.cl, exportar@rossi.cl, madiaz@gss-sa.com, omab@tecomex.cl, pretamales@jcarle.cl, rgatica@subsole.cl, r.madrid@pandes.cl, sbasualto@smith.cl, vzenteno@pefer.cl, vnunez@crismar.cl, Andres Miranda <amiranda@agenciastephens.com>
CC: CaAravena@saam.cl, KBriones@saamsa.com, ABarrera@saamsa.com, PMeza@saamsa.com, MTimm@saamsa.com, CAvarezP@saamsa.com, Rvelizb@Saamsa.Com \ (Rvelizb@Saamsa.Com) <Rveliz@Saamsa.Com>

pvi y difusión

atte

D.Jara

— Remitido por Dagoberto Jara/Filiales/Saam con fecha 27/02/2013 12:20 —

De: Carolina Sanchez Donoso <carolina.sanchez@sag.gob.cl>

Para: "djara@saam.cl" <djara@saam.cl>

cc: Carlos Alberto Rojas Aviles <carlos.rojas@sag.gob.cl>

Fecha: 27/02/2013 11:21

Asunto: Procedimientos nuevos

Estimado Dagoberto:

Con respecto a correo enviado el día 7 de Febrero de 2013, para difusión entre sus asociados, me permito informarle que de acuerdo a instrucciones recibidas desde el nivel central, se suspende la marcha blanca de los nuevos procedimientos, por tanto se debe volver a la utilización de los procedimientos y formularios vigentes desde Noviembre del 2010 hasta nuevo aviso.

En consecuencia, envío los formularios de la versión vigente, que son los que deben volver a utilizarse en la unidad de Certificación.

Agradecería difundir esta información entre sus asociados

De antemano, muchas gracias por su gestión.

Carolina Sánchez Donoso

Ingeniero Agrónomo

Servicio Agrícola y Ganadero

Oficina Valparaíso

(56-32) 3141217

www.sag.cl

Piensa en tu compromiso y responsabilidad y con el medio ambiente antes de imprimir este correo.

La información transmitida por esta vía es confidencial y deberá restringirse sólo a propósitos institucionales. El uso no autorizado de la información contenida en este correo puede ser criminalmente perseguida y sancionada en conformidad con la Ley Chilena.

El Servicio Agrícola y Ganadero recomienda:

- Verificar la autenticidad, integridad y confiabilidad de la información.
- No enviar Spam, cadenas o correos masivos de cualquier tipo que afecte el servicio de correos.
- Los acentos han de ser excluidos a propósito para extender la compatibilidad de los mensajes a otros idiomas.

F-PA-EA-035 SOLICITUD DE REEMISION DE CERTIFICADOS FITOSANITARIOS.xls	Content-Type: application/vnd.ms-excel
	Content-Encoding: base64

F-PA-EA-045 SOLICITUD DE EMISION DE CERTIFICADOS FITOSANITARIOS.xls	Content-Type: application/vnd.ms-excel
	Content-Encoding: base64

SOLICITUD DE REEMISIÓN DE CERTIFICADOS FITOSANITARIOS

OFICINA SECTORIAL

FECHA

NOMBRE EXPORTADOR O REPRESENTANTE

N°

EXPORTADOR

(N° correlativo sectorial)

PROGRAMA

ORIGEN

FORESTAL

N° CF ORIGINAL	ESPECIE	PRODUCTO	CONDICIÓN	PAIS DE DESTINO	ENTREGA SET ORIGINAL (SI/NO)	CAUSAL DE LA REEMISIÓN	APRUEBA SOLICITUD (SI/NO)

Productor: Corresponde a la presentación del producto (Hojuelas, Fruta, Madera Aserrada, Astillas, etc.)
 Condición: Fresco, Seco, Verde, Desecado, Deshidratado, de naturaleza seca, Congelado, etc.

OBSERVACIONES

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL EXPORTADOR O SU REPRESENTANTE

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL EXPORTADOR O REPRESENTANTE QUE RECEPCIONA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIEN RESUELVE

SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS FITOSANITARIOS

EXPORTADOR O SU REPRESENTANTE

FOLIO SAG
(correlativo sectorial)

OFICINA SECTORIAL

FECHA DE PRESENTACIÓN

TIPO DE TRÁMITE (Normal o Habilitado)

PROGRAMA ORIGEN FORESTAL

N° (PD o SOL FITO)	RESULTADO	N° CF	OBSERVACIONES (ej. causal de rechazo)

Nota:

N° (PD o Sol Fito):

Para puntos de salida con sistema informático, se debe indicar el N° de la solicitud de fitosanitario que corresponde

Para puntos de salida sin sistema informático, se debe indicar el N° de la planilla de despacho adjunta

Resultado: se debe indicar "A" si se aprueba el certificado o "R" si se rechaza el certificado

N° CF: si se aprueba, se debe indicar el N° de certificado resultante

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL EXPORTADOR O REPRESENTANTE QUE ENTREGA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL EXPORTADOR O REPRESENTANTE QUE RECIBE